

Obligación que debe cumplir

Obligación

Nombre del trámite o servicio

Aviso de Inicio. Modalidad Construcción de Pozo

Nombre de la modalidad

Construcción de Pozo

Si te encuentras en este caso o circunstancias es deseable que realices este trámite

Previo al inicio de operaciones de la Construcción de: 1. Pozos Exploratorios costa afuera; 2. Pozos de Desarrollo en Aguas Profundas y Ultraprofundas; 3. Pozos Modelo costa afuera; 4. Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo costa afuera; 5. Pozos de Desarrollo en Aguas Someras; 6. Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos costa afuera; 7. Pozos Alternos que mantienen el mismo Diseño del Pozo inicial costa afuera; 8. Pozos Exploratorios en áreas terrestres; 9. Pozo Modelo en áreas terrestres; 10. Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo en áreas terrestres; 11. Pozos de Desarrollo en áreas terrestres; 12. Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos en áreas terrestres, y 13. Pozos Alternos que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial en áreas terrestres.

Puedes realizar este trámite o servicio a través de las siguientes personas

Interesado Representante legal

La naturaleza de este trámite o servicio esta relacionada con:

Aviso

Contacto oficial**Nombre(s)**

Mario Miguel

Apellido paterno

Candelario

Apellido materno

Pérez

Cargo

Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos

Correo electrónico

mario.candelario@asea.gob.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

5591260100

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión**Datos de la oficina del responsable del trámite**

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado

Nombre(s)

Victor Manuel

Apellido paterno

Muciño

Apellido materno

Garcia

Cargo

Titular del Órgano Interno de Control

Correo electrónico

victor.muciño@semarnat.gob.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

5556280600 Ext. 22123

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión

No aplica

Datos de la oficina del responsable del trámite

Av. Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac I Secc., Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Unidad administrativa

Unidad de Gestión Industrial

Oficinas

Área de Atención al Regulado de la ASEA

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

Presencial 1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. a) Recepción de trámites o solicitudes de los regulados será de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 horas. b) Entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

Presencial 1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. a) Recepción de trámites o solicitudes de los regulados será de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 horas. b) Entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

Presencial 1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. a) Recepción de trámites o solicitudes de los regulados será de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 horas. b) Entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

Presencial 1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de

Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. a) Recepción de trámites o solicitudes de los regulados será de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 horas. b) Entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

Presencial 1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. a) Recepción de trámites o solicitudes de los regulados será de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 horas. b) Entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este trámite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Inicio Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/UNR/FF-ASEA-038.pdf

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este trámite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Inicio Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/UNR/FF-ASEA-038.pdf

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este trámite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Inicio Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/UNR/FF-ASEA-038.pdf

Para realizar este trámite o servicio es necesario que presentes la siguiente información:

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios costa afuera, Pozos de Desarrollo en Aguas Profundas y Ultraprofundas, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 18, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo

que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Análisis estático y dinámico del Riser (para Pozos que cuenten con cabezal y preventores submarinos). d) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. e) Ingeniería conceptual o básica de la perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los riesgos propios de la operación de dichos Pozos de Alivio.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios costa afuera, Pozos de Desarrollo en Aguas Profundas y Ultraprofundas, deberá entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 18, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Análisis estático y dinámico del Riser (para Pozos que cuenten con cabezal y preventores submarinos). d) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. e) Ingeniería conceptual o básica de la perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los riesgos propios de la operación de dichos Pozos de Alivio.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios costa afuera, Pozos de Desarrollo en Aguas Profundas y Ultraprofundas, deberá entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 18, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Análisis estático y dinámico del Riser (para Pozos que cuenten con cabezal y preventores submarinos). d) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. e) Ingeniería conceptual o básica de la

perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los riesgos propios de la operación de dichos Pozos de Alivio.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Modelo costa afuera, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 19, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas. b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo que incluya aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado. c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Modelo costa afuera, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 19, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas. b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo que incluya aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado. c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Modelo costa afuera, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 19, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la

ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas. b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo que incluya aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado. c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo. d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos de Desarrollo en Aguas Someras, Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos, Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 21, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos de Desarrollo en Aguas Someras, Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos, Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 21, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del

Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos de Desarrollo en Aguas Someras, Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos, Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 21, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno costa afuera, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 22, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno costa afuera, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 22, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la

Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno costa afuera, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 22, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 24, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Ingeniería conceptual o básica de la Perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los Riesgos propios de la operación de éstos.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 24, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la

ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Ingeniería conceptual o básica de la Perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los Riesgos propios de la operación de éstos.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos Exploratorios en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 24, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Ingeniería conceptual o básica de la Perforación de uno o dos Pozos de Alivio, según aplique tomando en consideración los Análisis de Riesgo asociados al sitio donde se ubicarán, así como los Riesgos propios de la operación de éstos.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 25, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 25, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito**Nombre Requisito**

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 25, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; b) Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado del Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluya aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo, y d) Documento donde se indique el número de Pozos que se perforarán con el mismo modelo de diseño del Pozo Modelo; ubicaciones, nomenclatura, identificación y clasificación.

Naturaleza del requisito**Nombre Requisito**

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 26, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas,

subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo Modelo, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 26, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo Modelo, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo para Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 26, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo Modelo, que tomaron como modelo de diseño.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos para Pozos de Desarrollo, para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 27, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos

propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las operaciones realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos para Pozos de Desarrollo, para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 27, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las operaciones realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozos para Pozos de Desarrollo, para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 27, siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado; b) Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las operaciones realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y c) Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno en áreas terrestres, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 28, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de Diseño.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno en áreas terrestres, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 28, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de Diseño.

Naturaleza del requisito

Nombre Requisito

Para el inicio de operaciones de la Construcción de Pozo Alterno en áreas terrestres, que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 28, siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Regulado, en la que manifieste que la ingeniería de detalle del Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la Construcción del Pozo y la ingeniería de detalle del Pozo incluye aquellos Riesgos propios, y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, y b) Nombre del Pozo inicial, que tomaron como modelo de Diseño.

Naturaleza del requisito

¿Este trámite tiene monto de derechos o aprovechamientos?

Este trámite o servicio es gratuito

¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite?

Sí

Usted cuenta con el siguiente tiempo para cumplir con la prevención que realizó el Sujeto Obligado

0 No aplica

A este trámite o servicio no le es aplicable ni la negativa ni la positiva Ficta

No aplica

Vigencia de este trámite o servicio

No aplica

¿La resolución es requisito de otro trámite?

No

Homoclave CONAMER

ASEA-00-021

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-022

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-034

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-043

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-015-A

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-015-B

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-015-C

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-024

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Homoclave CONAMER

ASEA-00-039

Obligatorio u Opcional

Obligatorio

Última modificación de la ficha

21/08/2019 04:16:58 p. m.